

Ventanilla Única de Comercio Exterior



VUCE2.0
VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

Marvin Salas
VUCE Costa Rica

Ventanilla Única (VUCE)

Marco legal: Ley 7638, Artículo 8c.

Objetivo.

Centralizar, agilizar y simplificar.

- ✓ Colaboración de las Instituciones públicas.
- ✓ Ubicación en Zonas Geográficas estratégicas.
- ✓ Vía Decreto Ejecutivo se crea el Consejo Director de VUCE. Decreto 33452. Art 8.



Alcances

- Aprobación en minutos./segundos.
Sistemas de valoración de riesgo
- Disponibilidad 24x7x365.
mínima intervención humana.
- Firma digital.
- Pagos electrónicos.
- Política Cero Papel y Trazabilidad de procesos.
- Interoperabilidad nacional e internacional.
- Impactar en el indicador de Evaluación del Doing Business.
- Contribuir con el Plan de Mejora Regulatoria “Ley 8220”.



De Días a Segundos



24/7/365

Sistema VUCE 2.0

estado anterior



Disponible
8am-5 pm



Aprobación en Hrs



No hay visibilidad de los
procesos aprobación



Pagos
Manuales



Trámites en Papel



Rechazo de permisos
por calidad de datos

estado con vuce2.0:



Disponible
24x7x365



Aprobación
Minutos/Segs



Trazabilidad de los
procesos aprobación



Pagos
Electrónicos



Expediente
Digital

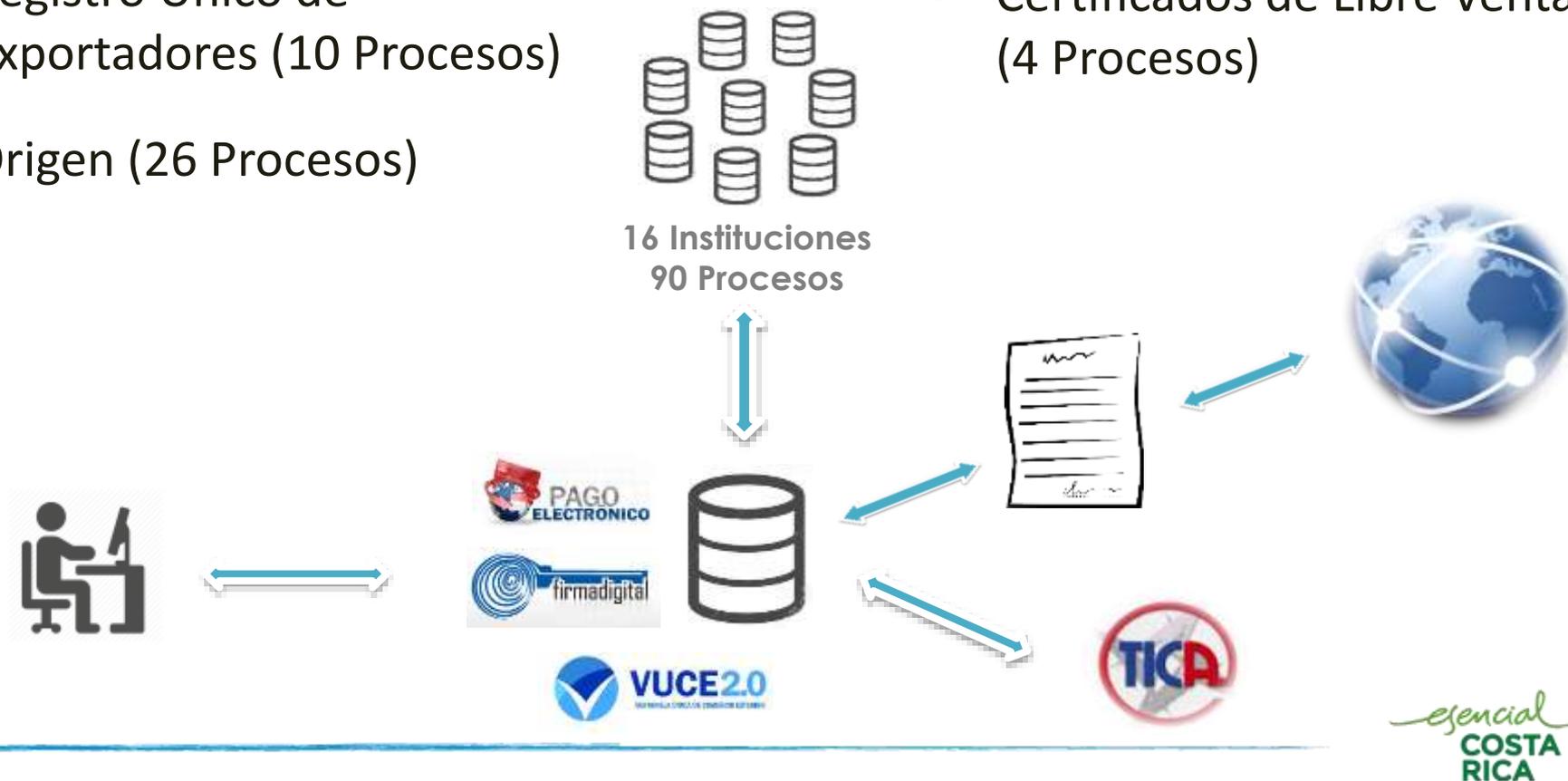


Interoperabilidad
mejora calidad y
evita re-digitación de
datos

Plataforma VUCE 2.0

- Permisos de Importación y Exportación (45 Procesos)
- Registro Unico de Exportadores (10 Procesos)
- Origen (26 Procesos)

- Mensaje de DUA (5 Procesos)
- Certificados de Libre Venta (4 Procesos)





NT 59 después antes





Lácteos

1.5 hrs



after

before



10 hrs

Proyección e Innovación VUCE

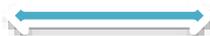
- Interoperabilidad Sistemas de Empresas / VUCE.
- Empresas desarrollen su propia estructura de mensaje para interoperar con VUCEs.
- Desarrollo de un “App”/ sitio Web
- Reportes “BI”

- Interoperabilidad Internacional.
- Ampliación de la Trazabilidad-Levante Aduanero – ligado a las Navieras



16 Instituciones
90 Procesos

* El ideal / generar desde el sistema la factura comercial Electrónica un modelo de interoperabilidad con las entidades públicas / Duas, Permisos. Empresas de Transporte.



¡Muchas gracias!

